

# BOLETÍN INFORMATIVO

# DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

BOLETÍN 11 – NOVIEMBRE DE 2022



Secretaría de Planeación  
Gobernación del Quindío



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



Gobernación del Quindío

Boletín 11 – noviembre de 2022

## Las Directrices de Ordenamiento Territorial se han concertado con la comunidad: Jefe de Desarrollo Territorial



*Archivo Oficina de Prensa Gobernación del Quindío*

En el marco de la construcción del proyecto de Ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental, el jefe de la oficina de Desarrollo Territorial del departamento, el arquitecto Diego Fernando Acevedo Cardona reconoció el proceso de movilización social que se está cumpliendo en el departamento para construir esta hoja de ruta, que les permitirá a los municipios lograr una mayor planificación de sus territorios.

“Desde el gobierno departamental a través de la secretaría de Planeación hemos concertado con la sociedad civil del departamento de las Directrices de Ordenamiento Territorial. Ya que tenemos claro, que lo importante es venir a socializar, a concertar con la sociedad civil para establecer consensos como ha sido

el objetivo propuesto de nuestro gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas”, afirmó el funcionario.

Y agregó, que, así como se construyó el Plan Departamental de Desarrollo, se está haciendo con las directrices, en donde se visitó a las comunidades, porque lo importante es conocer los pensamientos e inquietudes de las personas que habitan el territorio, porque es allí donde verdaderamente tendrá aplicación este marco normativo de apoyo a los entes territoriales del Quindío.

El funcionario afirmó que “es una oportunidad para los municipios de empezar a articular todos los procesos de ordenamiento a nivel local, con lo que desde la Gobernación se está planeando, de empezar a organizar el departamento de una forma integral, ordenada, donde los principios de Sustentabilidad favorezcan el desarrollo económico y social de todo el departamento”

Las DOT serán presentadas a la Asamblea Departamental como proyecto de Ordenanza una vez surtidas todas las revisiones legales y administrativas para poder tramite a su discusión en la Duma departamental, precisó Acevedo Cardona.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial